

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

CCAA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
DESPARASITACIONES	TRÁMITE	SIL-DSC-CAN-07
FECHA DE REGISTRO	2021-12-20	

OBJETIVO

BRINDAR EL SERVICIO DE DESPARASITACIÓN

USUARIOS

PÚBLICO EN GENERAL MAYOR DE EDAD

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
RECETA MEDICA VETERINARIA EN ORIGINAL	\$ 156.00	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS DEL CCAA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	
DOMICILIO	CALLE HACIENDA DE ABAJO 236-B FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE FRANCO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HORAS	4721059218	caan@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. TRAER A LA MASCOTA AL CCAA PARA SU REVISIÓN			
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	INE O IDENTIFICACIÓN OFICIAL
3.- CARNET DE LA MASCOTA			EN CASO DE TENER CARNER, PRESENTARLO

## PASOS

- 1.- CITA VÍA TELEFONICA O EN LAS INSTALACIONES DEL CCAA
- 2.- EL CIUDADANO DEBE TRAER Y CONOCER LOS SÍNTOMAS CLÍNICOS DE LA MASCOTA / TENER CONTROL SOBRE LA MASCOTA
- 3.- REVISION FISICA DE LA MASCOTA POR EL MEDICO VETERINARIO
- 4.- ENTREGA DE RECETA CLÍNICA VETERINARIA QUE INCLUYE TRATAMIENTO Y EL DIAGNOSTICO DE LA ENFERMEDAD
- 5.- SE TOMAN FOTOS DE EVIDENCIA
- 6.- ACUDIR A SEGUIMIENTO

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Abierto para toda mascota enferma

## OBSERVACIONES

SE BRINDA MEDICAMENTO Y RECETA PARA TRATAMIENTO.

## FICTA

NO APLICA

## FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VII DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III DE LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

## FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Artículo 2 fracción II del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos y el Control de la Fauna Nociva del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

## INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Copia de la receta medica veterinaria

## LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

## REVISÓ

## AUTORIZÓ

EVA CECILIA BONILLA TAPIA

DAVID RAMOS DURAN

JEFE DE CENTRO DE CONTROL Y  
ASISTENCIA ANIMALDIRECTOR DE SERVICIOS  
COMPLEMENTARIOS

